

## I.— DISPOSICIONES GENERALES

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

#### Corrección de errores de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha.

Advertidos errores en el texto de la citada Ley inserta en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 25, de 27 de marzo de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1010, Título, donde dice: Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales", debe decir: "*Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha*".

En la misma página, preámbulo, párrafo primero, línea diez, donde dice: "sobre el régimen local pero dentro del marco de la legislación básica del Estado", debe decir: "*sobre el régimen local en el marco de la legislación básica del Estado*".

En la página 1011, preámbulo, párrafo cuarto, línea segunda, donde dice: "La ley contiene los mecanismos para la alteración de términos Municipales", debe decir: "*La Ley contiene los mecanismos para la alteración de los términos Municipales*".

En la misma página, preámbulo, párrafo quinto, línea sexta, donde dice: "servicios mínimos previstos en la legislación", debe decir: "*servicios mínimos previstos por la legislación*".

En la misma página, preámbulo, párrafo sexto, línea quinta, donde dice: "competencias que le sean propias asegurándoles diversos instrumentos", debe decir: "*competencias que le sean propias, asegurándoles diversos instrumentos*".

En la misma página, preámbulo, párrafo sép-

timo, línea octava, donde dice: "incorporaciones y fusiones de manera que los pequeños Municipios", debe decir: "*incorporaciones y fusiones, de manera que los pequeños Municipios*".

En la misma página, preámbulo, párrafo octavo, línea segunda, donde dice: "que el municipio constituye el nivel básico", debe decir: "*que el Municipio constituye el nivel básico*".

En la misma página, preámbulo, párrafo octavo, línea séptima, donde dice: "afectan más directamente por la que la presente", debe decir: "*afectan más directamente por lo que la presente*".

En la misma página, preámbulo, párrafo décimo, línea primera, donde dice: "Por último, el título VII se recoge la necesaria", debe decir: "*Por último, en el título VII se recoge la necesaria*".

En la misma página, donde dice: "Capítulo Primero", debe decir: "*CAPITULO PRIMERO*".

En la misma página, donde dice: "Capítulo Segundo", debe decir: "*CAPITULO SEGUNDO*".

En la misma página, donde dice: "DE LA FUSION E INCORPORACION", debe decir: "*FUSION E INCORPORACION*".

En la página 1012, Artículo 5, apartado d), donde dice: "Cuando existan motivos de interés general así declarados por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, y debidamente motivados a propuesta del Consejero de Presidencia", debe decir: "*Cuando lo soliciten las dos terceras partes de los vecinos del Municipio a incorporar o fusionar. En este supuesto, deberán acreditarse los motivos que se aleguen para la alteración Municipal*".

En la misma página, artículo 5, apartado e), donde dice: "cuando lo soliciten las dos terceras partes de los vecinos del Municipio a incorporar o fusionar. En este supuesto, deberán acreditarse los motivos que se aleguen para la alteración municipal", debe decir: "*Cuando existan motivos de interés general así declarados por el Consejo de Gobierno de*

Castilla-La Mancha, y debidamente motivados a propuesta del Consejero de Presidencia”.

En la misma página, artículo 10, línea tercera, donde dice: “previsto en el artículo 5 b) de esta Ley”, debe decir: “previsto en el artículo 5.b) de esta Ley”.

En la misma página, donde dice: “Capítulo Tercero”, debe decir: “CAPITULO TERCERO”.

En la misma página, artículo 11, apartado e), línea segunda, donde dice: “siempre que todos o algunos de ellos”, debe decir: “siempre que todos o alguno de ellos”.

En la misma página, artículo 12.1, línea octava, donde dice: “de dicho impuesto en la porción a segregarse”, debe decir: “de dichos impuestos en la porción a segregarse”.

En la página 1013, donde dice: “Capítulo Cuarto”, debe decir: “CAPITULO CUARTO”.

En la misma página, artículo 15, punto 1, apartado b), línea segunda, donde dice: “cuente con una población mínima de 1.000 habitantes”, debe decir: “cuenten con una población mínima de 1.000 habitantes”.

En la misma página, mismo artículo, apartado c), línea cuarta, donde dice “exige, y no suponga, en ningún caso”, debe decir: “exige y no suponga, en ningún caso”.

En la misma página, artículo 18, línea sexta, donde dice: “miembros de la Comisión promotora”, debe decir: “miembros de la Comisión Promotora”.

En la misma página, mismo artículo, línea décima, donde dice: “así como a los funcionarios”, debe decir: “así como de los funcionarios”.

En la misma página, donde dice: “Capítulo Quinto”, debe decir: “CAPITULO QUINTO”.

En la misma página, artículo 20, punto 2, línea segunda, donde dice: “a los Municipios o partes interesadas previa publicación”, debe decir: “a los Municipios o partes interesadas, previa publicación”.

En la página 1014, donde dice: “Capítulo Primero”, debe decir: “CAPITULO PRIMERO”.

En la misma página, artículo 27, línea cuarta, donde dice: “en el artículo 4º de la Ley 7/1985, de 2 de abril”, debe decir: “en el artículo 4º de la Ley 7/1985 de 2 de abril”.

En la misma página, artículo 28, punto 1, apartado f), línea tercera, donde dice: “ley 39/88, de 28 de diciembre”, debe decir: “ley 39/1988, de 28 de diciembre”.

En la página 1015, donde dice: “Capítulo Segundo”, debe decir: “CAPITULO SEGUNDO”.

En la misma página, donde dice: “Capítulo Tercero”, debe decir: “CAPITULO TERCERO”.

En la misma página, artículo 34, párrafo primero, línea tercera, donde dice: “con arreglo a las siguientes reglas”, debe decir: “con arreglo a las siguientes reglas”.

En la misma página, mismo artículo, regla 2ª, línea segunda, donde dice: “hubiere correspondido”, debe decir “hubiese correspondido”.

En la página 1016, donde dice: “Capítulo Cuarto”, debe decir: “CAPITULO CUARTO”.

En la misma página, artículo 39, párrafo primero y segundo, línea cuarta y quinta donde aparece: “competencia, punto y aparte, las Mancomunidades”, debe aparecer: “competencia, punto y seguido, las Mancomunidades”.

En la página 1017, artículo 43, apartado 4, línea primera, donde dice: “El acuerdo de la constitución de la Mancomunidad”, debe decir: “El acuerdo de constitución de la Mancomunidad”.

En la misma página, mismo artículo, mismo apartado, línea séptima y octava, donde dice: “a informe de la Consejería de Presidencia entendiéndose favorables si no hubieran”, debe decir: “a informe de la Consejería de Presidencia y de la Diputación o Diputaciones Provinciales respectivas, entendiéndose favorables si no hubieran”.

En la misma página, artículo 44, párrafo segundo, línea primera, donde dice: “Para la celebración de esta Sesión”, debe decir: “Para la celebración de esta sesión”.

En la página 1018, donde dice: “Capítulo Segundo”, debe decir: “CAPITULO SEGUNDO”.

En la misma página, artículo 47, línea quinta, donde dice: “entre sí, a los efectos de mantenimiento”, debe decir: “entre sí a los efectos de mantenimiento”.

En la misma página, artículo 49, línea primera, donde dice: “El Procedimiento”, debe decir: “El procedimiento”.

En la misma página, donde dice: "Capítulo Primero", debe decir: "CAPITULO PRIMERO".

En la misma página, artículo 51, línea primera, donde dice: "Funcionan en Régimen de Concejo abierto", debe decir: "Funcionan en Régimen de Concejo Abierto".

En la misma página, mismo artículo, apartado c), línea segunda, donde dice: "intereses Municipales", debe decir: "intereses municipales".

En la misma página, artículo 52, punto 1, apartado c), líneas cuarta y quinta, donde dice: "con el quorum de los 2/3 del número legal de miembros de la Corporación", debe decir: "con el voto favorable de los dos tercios del número legal de miembros de la Corporación".

En la misma página, artículo 54, línea quinta, donde dice: "artículo 53", debe decir: "artículo 52".

En la página 1019, artículo 60, punto 2, línea segunda, donde dice: "válidamente cons-

tuidas", debe decir: "válidamente constituidas".

En la misma página, donde dice: "Capítulo Segundo", debe decir: "CAPITULO SEGUNDO".

En la página 1020, donde dice: "Capítulo Primero", debe decir: "CAPITULO PRIMERO".

En la misma página, donde dice: "Capítulo Segundo", debe decir: "CAPITULO SEGUNDO".

En la página 1021, artículo 77, apartado d), línea segunda, donde dice: "competencia de la Comunidad Autónoma", debe decir: "competencias de la Comunidad Autónoma".

En la misma página, donde dice: "DISPOSICION ADICIONAL", debe decir: "DISPOSICIONES ADICIONALES".

En la misma página, en la fecha final, donde dice: "En Toledo, a 15 de marzo de 1991", debe decir: "En Toledo, a 14 de marzo de 1991".